

6880

6880

MANDATO PEREZ E HIJOS CIA. LTDA.

GUALACEO, 21 DE ABRIL DEL 2016.

DISTINGUIDO
CHARLES STEWART PEREZ
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE LA JUNTA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA MANDATO PEREZ E HIJOS CIA. LTDA., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑIA, REUNIDA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2016 PROCEDIÓ PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE MANDATO PEREZ E HIJOS CIA. LTDA., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2000 ANTE LA DRA. MARIA CRISTINA COELLAR, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALACEO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EN 19 DE ABRIL DEL 2000.

DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

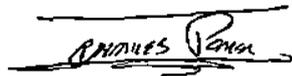
ATENTAMENTE,



FERNANDA MARISABEL PEREZ LITUMA.
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, CHARLES STEWART PEREZ, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA MANDATO PEREZ E HIJOS CIA. LTDA.,

GUALACEO, 21 DE ABRIL DEL 2016.



CHARLES STEWART PEREZ.
C.I. 0103879391.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

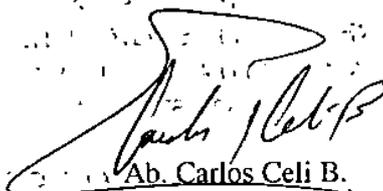
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2016 - 68

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Mayo del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 36 celebrado entre:

[(MANDATO PÉREZ E HIJOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] y [PÉREZ CHARLÉS STEWART en calidad de GERENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.